

Política energética. Evolución y tendencia

Victoriano Reinoso y Reino

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Promoción 1971

Vicepresidente y Consejero Delegado de Unión Fenosa

Se puede afirmar que uno de los rasgos que más han caracterizado este centenario al que se dedica esta publicación ha sido la creciente utilización de la energía, que ha transformado a la sociedad y tanto ha contribuido al bienestar de los ciudadanos.

La energía ha adquirido a lo largo de este siglo la condición de un bien esencial y consecuentemente la planificación energética, es decir, el conjunto de medidas necesarias para que los ciudadanos tengan acceso a los productos energéticos en las mejores condiciones posibles de calidad y precio, ha sido uno de los cometidos que mayor atención ha recibido de los estados. No pocas veces la energía ha sido considerada como un instrumento de verdadero poder.

Los cambios socioeconómicos por los que atraviesa la sociedad actual están afectando a todas las actividades de la humanidad en mayor o menor medida y la política energética no es una excepción.

Si hacemos una reflexión sobre el pasado, advertiremos que la planificación energética tanto en España como en el conjunto Europeo estaba sustentada sobre tres conceptos.

El primero era la necesidad de garantizar el suministro de un bien esencial para el funcionamiento de la industria y el comercio y para el bienestar de los ciudadanos. La preocupación por garantizar el suministro de los productos energéticos ha estado siempre justificada por el elevado nivel de dependencia energética que nuestro país ha tenido a lo largo de su historia.

El segundo concepto ha sido la optimización económica de las decisiones energéticas. Se han procurado obtener los productos energéticos con el mínimo coste posible y mediante las tecnologías más eficientes.

Finalmente, el tercer concepto que ha caracterizado la planificación energética del pasado, ha sido la intervención de la Administración que nunca renunció a la responsabilidad de li-

derar el proceso mediante la elaboración de los planes energéticos para someterlos a la aprobación del Parlamento Español.

Al hacer esta reflexión retrospectiva podemos afirmar que aquella planificación energética ha dado frutos satisfactorios. A lo largo de los sucesivos períodos y situaciones se han ido adoptando opciones energéticas que han permitido sortear los graves escollos y amenazas que se han ido presentando.

El aprovechamiento del potencial hidroeléctrico, la explotación de los recursos energéticos autóctonos a boca mina, la utilización de los combustibles fósiles líquidos, la incorporación de la tecnología nuclear, el desarrollo de las redes de combustibles gaseosos y, finalmente, el despertar de los recursos energéticos renovables, son los jalones de una trayectoria que ha sido recorrida con éxito.

En particular, deben mencionarse las soluciones adoptadas para superar las crisis del petróleo de los años 70. La sociedad se vio convulsionada y perpleja ante las amenazas que se cernían como consecuencia de la escasez y del precio del petróleo. La Administración española y los agentes implicados, muy particularmente las empresas eléctricas, supieron poner en práctica las medidas adecuadas mediante el desarrollo de los recursos alternativos y el incremento de la eficiencia. Dos décadas más tarde ha desaparecido la preocupación que en aquel momento parecía irresoluble, sobre la escasez de los recursos.

De la política energética realizada en el pasado, podemos extraer algunas conclusiones que pueden servirnos de orientación para el futuro. La primera es la importancia que ha tenido y seguirá teniendo un cierto grado de planificación energética, ya que los productos energéticos son vitales en el entramado económico y social. La segunda conclusión es que hay que tener confianza en la capacidad de la tecnología para resolver los problemas que se nos presenten. La actividad de investi-

Para garantizar el suministro energético en la Unión Europea es imprescindible desarrollar un conjunto de relaciones de mutuo beneficio, mediante las cuales los países que necesitan importar materias primas puedan ofrecer a cambio los recursos financieros y tecnológicos necesarios para el desarrollo de los países que disponen de recursos energéticos.

gación y desarrollo tendrá una creciente importancia en las próximas décadas.

No obstante surgen de cara al futuro nuevos puntos de reflexión que exigen volver a plantearse conceptualmente la política energética.

Nos encontramos, por una parte, con un cambio importantísimo en los actores de la política energética. El nuevo entorno se caracteriza por una mayor confianza en las fuerzas del mercado. La nueva definición conceptual de la política energética ha de tener especial cuidado en no interferir en la libre iniciativa de los agentes privados y, por el contrario, estimular el libre juego de las reglas del mercado que hoy se considera uno de los elementos claves para la optimización de la utilización de los recursos existentes. En este sentido, el objetivo esencial de la política energética es estimular la competencia.

Debemos tomar en consideración, por otra, la aparición de una nueva dimensión geopolítica. Nos encontramos inmersos en un entorno que claramente supera las fronteras nacionales e incluso el marco de la Unión Europea. En este nuevo entorno las relaciones con los Países del Este y los países ribereños del mar Mediterráneo toman una nueva relevancia a través de los acuerdos formalizados en la Carta Europea de la Energía y en el plan MEDA.

Para garantizar el suministro energético en la Unión Europea es imprescindible desarrollar un conjunto de relaciones de mutuo beneficio, mediante las cuales los países que necesitan importar materias primas puedan ofrecer a cambio los recursos financieros y tecnológicos necesarios para el desarrollo de los países que disponen de recursos energéticos.

Un tercer punto, y no de menor importancia, es la supeditación

de la energía a los requisitos medioambientales, cada vez más estrictos, que obligan a la utilización de innovaciones tecnológicas y a recurrir progresivamente a fuentes energéticas menos contaminantes.

En este sentido el Protocolo de Kioto marca un nuevo talante que altera las prioridades del pasado. Si en las décadas anteriores la garantía del suministro fue la preocupación dominante, al mirar hacia el futuro no es difícil adivinar que el principal compromiso es compaginar una creciente demanda de energía con la preservación del medio ambiente.

Bajo estas nuevas variables (liberalización de los mercados, internacionalización y preservación del medio ambiente) deberían contemplarse las tendencias de la política energética en este comienzo de siglo. Entre ellas quisiera destacar las siguientes:

Un incremento de la participación del gas en la cesta nacional de materias primas hasta alcanzar un doce por ciento de cuota en el conjunto de los usos energéticos.

Un proceso moderado de desarrollo de las energías renovables, que junto con la cogeneración y la promoción del uso eficiente de la energía configuran una alternativa esencial para mejorar la garantía del suministro y reducir el impacto medioambiental. La intervención de la Administración en el incentivo de estas actividades formará el núcleo de la política energética centralizada.

En un horizonte a más largo plazo, la vuelta al desarrollo de la energía nuclear con centrales de nueva generación caracterizadas por la seguridad intrínseca.

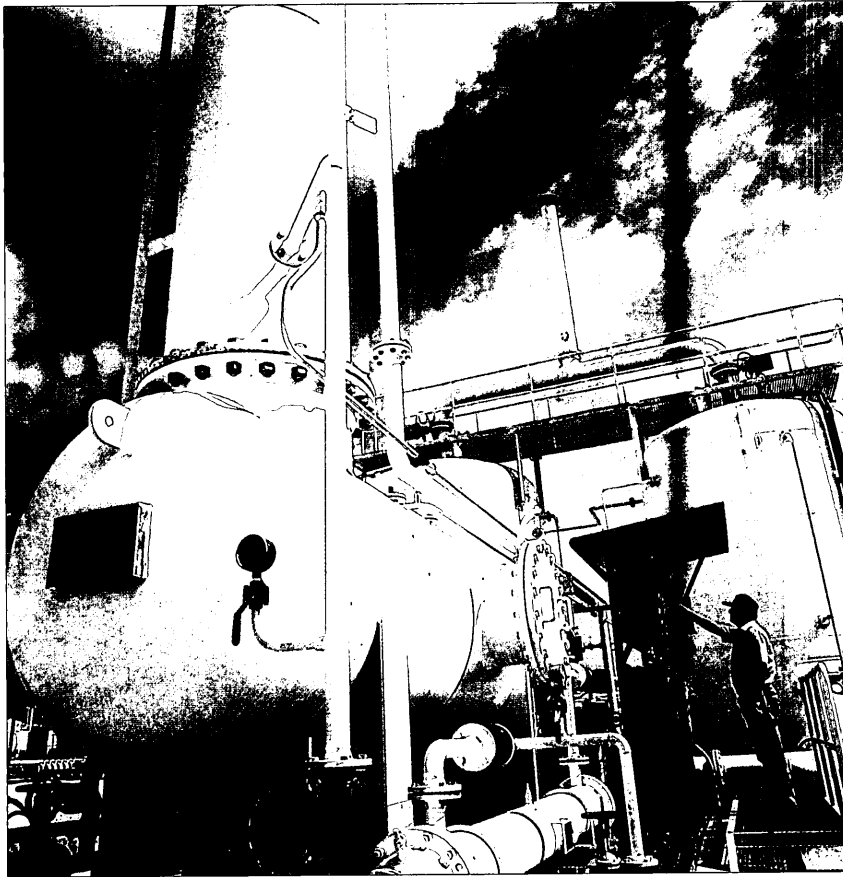
Finalmente, el desarrollo de las redes internacionales y una mayor profundización en el mercado interior que en el medio plazo ha de dar sus frutos al reducir los



costes energéticos en beneficio de la competitividad industrial y del bienestar de los ciudadanos.

Pero el problema más acuciante se deriva de la existencia de dos mundos radicalmente distintos en materia energética. El mundo de la abundancia y el mundo de la escasez. El principal compromiso de una política energética internacionalmente solidaria es conseguir que la energía esté disponible para todos los seres humanos, en condiciones asequibles de cantidad y precio. El Consejo Mundial de la Energía estima que en los próximos veinte años el consumo energético mundial crecerá un 50 por ciento. Satisfacer esta demanda es un reto considerable, incluso si el mundo organiza mejor la utilización de sus recursos naturales y humanos.

El crecimiento de la demanda energética especialmente en países en desarrollo plantea la necesidad de mejores soluciones para la protección del medio ambiente. Es necesario, saber llevar a la práctica el concepto de Desarrollo Sostenible para evitar las amenazas que se ciernen sobre la naturaleza y, en especial, los efectos del llamado cambio climático.



Pues bien, nos encontramos de nuevo en una situación similar a la que atravesamos en los años 70 en plena crisis energética. Y hoy como ayer debemos conseguir en que la investigación y la tecnología den contestación a los problemas planteados.

En el aniversario que celebramos observamos con satisfacción el protagonismo que los técnicos de la ingeniería civil, junto con los profesionales de otras áreas del conocimiento, han tenido en el desarrollo de los sistemas energéticos. Con orgullo y sin faltar a la objetividad se puede afirmar que los Ingenieros de Caminos hemos tomado un papel muy relevante

y protagonista en el desarrollo de la industria de la energía en España.

Debemos seguir trabajando para conseguir que igual satisfacción que sentimos por haber conseguido en este centenario domesticar la energía en beneficio del desarrollo económico y social, quienes nos sucedan puedan sentir también el orgullo de que todos los ciudadanos del planeta se beneficien de este bien y puedan hacerlo sin deterioro del entorno medioambiental. ●